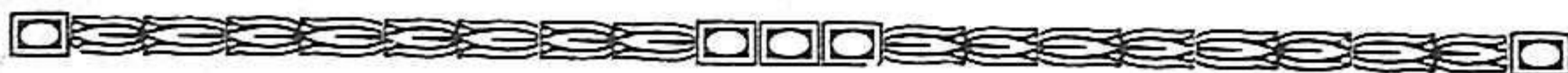


LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

Veinticinco años en el Poder.—Textura de las Cajas Rurales.—
Literatura.—El Censo de Asociaciones Obreras.—Crónica.—
Noticias.

Veinticinco años en el Poder

Al observar que en España, desde la época de la restauración, ningún gobierno ni conservador ni liberal ha podido tener unas Cortes que muriesen de muerte natural, y, por consiguiente, se viese realizado el quinquenio de permanencia en el poder que en boca de Maura tanto irritaba á liberales y republicanos, no puede dejar de llamar poderosamente la atención el hecho de que en el Centro de Europa exista un pueblo de actividad asombrosa, de una población la más densa, compuesto de distintas razas y en cuyo interior se agitan y luchan partidos con ideas y tendencias las más opuestas, y que en ese pueblo, á pesar de todos esos elementos de discordia y de inestabilidad, pueda sostenerse en el Poder, no un quinquenio, ni un decenio, sinó durante veintisiete años un mismo partido, una misma escuela con un mismo ideal, como es el partido católico belga.

Diferentes personajes han ido sucediéndose durante este largo lapso de tiempo en la Presidencia del Congreso, del Senado y del

mismo Consejo de Ministros, y esos cambios y sustituciones no han sido óbice para que el ideal del partido viniese realizándose en todas las esferas del Gobierno.

Para explicar tan raro fenómeno, único en los fastos parlamentarios de la Europa contemporánea, han acudido algunos á la división de los enemigos del partido católico belga, división que según ellos hasta el presente ha inutilizado cuantos trabajos han hecho liberales y socialistas para recuperar el poder desde 1884.

Mas esta explicación es á todas luces insuficiente, puesto que, aún cuando bajo diferentes puntos de vista se hallen divididos liberales y socialistas belgas, el odio contra el enemigo común que es el partido católico los ha llevado en diferentes ocasiones á coaliciones é inteligencias electorales y parlamentarias que hubieran dado el traste con dicho partido á no haber sido tan hondo el arraigo que tiene en el país y tan manifiesto el acierto con que ha sabido dirigir la nave del Estado.

Cuatro hechos llaman poderosamente la atención y pueden dar explicación suficiente á la firmeza del cuerpo electoral en dar siempre su triunfo á los católicos, apesar del desgaste que trae irremisiblemente el disfrute del poder con el disgusto de los descontentos y las ansias de novedad que anida en el corazón humano: 1.º El partido católico belga tiene entusiastas defensores en todas las clases sociales, lo mismo en los grandes propietarios de los distritos rurales que en las grandes masas obreras de los centros industriales y fabriles. 2.º El partido católico belga, siguiendo las enseñanzas de León XIII ha sabido entrar de lleno en el camino de las reformas sociales, trabajando para que la justicia distributiva, una de las bases del orden social, fuese cada día más perfectamente observada. De ahí que en las grandes cuestiones de la acción social, se halle Bélgica á la cabecera de los demás pueblos en cuanto se refiere á las mejoras económicas del proletariado, cuales son el establecimiento de mutualidades, sindicatos, cooperativas é instituciones de previsión y de crédito, obras sociales que le han conquistado las simpatías de las clases proletarias.

El tercer hecho es que á pesar de decirse y ser partido confesional y católico, no se ha limitado en su acción á las cuestiones de

carácter puramente religioso, sinó que ha extendido sus miras y actividad á todas aquellas cuestiones que afectan al bienestar y felicidad de los pueblos. El respeto á la verdadera libertad religiosa de sus ciudadanos, necesario del todo en aquella nación, el fomento del poderío militar junto con la protección á todos los ramos de producción, agricultura, industria, comercio, etc., son otros tantos hechos que le han granjeado las simpatías de gran número de ciudadanos.

El cuarto y último, es el haber tenido constantemente al frente de las masas católicas un estado mayor que estuvo á la altura de sus deberes, y supo ir venciendo las dificultades que en distintas ocasiones han amenazado la unidad del partido, por razón de los diferentes criterios que dentro de las mismas fuerzas católicas existían, ya respecto al avance en la resolución de las cuestiones sociales, ya en orden á la enseñanza, defensa de la nación, sistema de colonización, etc., etc.; pero en todas estas cuestiones ha sabido hasta el presente sobreponerse á todas las diferencias accidentales el amor á la religión y á la patria, con gran provecho de los intereses morales y materiales de la nación.

A la vista tenemos en un grueso volúmen las ventajas de toda especie que durante este largo período ha sacado el pueblo belga de la permanencia de los católicos en el poder, algunas de las cuales iremos exponiendo en números sucesivos para edificación y enseñanza de nuestros lectores.

FRANCO.

Textura de las Cajas Rurales

Esa admirable institución de las Cajas está basada sobre unos cuantos principios que la informan y distinguen de las demás, y que constituyen de alguna manera su estructura. Principios racionales sacados del medio ó ambiente donde deben ellas implantarse y desarrollarse.

No es necesario que sean aplicados en todos los pueblos con ri-

gurosa exactitud, pudiendo en nuestro concepto ser ligeramente modificados en conformidad con las circunstancias peculiares de cada localidad; pero lo que podríamos calificar de sustancial en las mismas, creemos que debe observarse decididamente para el éxito seguro de la Caja.

En atención al desarrollo cada día creciente que adquiere en nuestra diócesis la referida institución, y para facilitar á los asiduos lectores de la Revista, todos ellos ó á lo menos la inmensa mayoría decididos partidarios de la acción social, una sucinta pero científica noticia de lo que sea la Caja Rural, hemos creído del caso apuntar los principios en que estriba, y hacer sobre ellos algunas indicaciones.

Según Durand y Oudovilla pueden reducirse á los siguientes: 1.º Solidaridad ilimitada; 2.º Mutualidad; 3.º Localización reducida; 4.º Gratuidad de las funciones administrativas; 6.º Inalienabilidad del capital social.

No se necesita mucho estudio ni grande atención para conocer la necesidad é importancia de los mismos. Con su sola lectura cualquiera puede venir en conocimiento de lo que declaramos.

En efecto la solidaridad ilimitada, siguiendo en la explicación de los mismos, el orden citado, aparece á ojos vistos. Una institución inspirada por la caridad que vive del amor, y que tiende por la mancomunidad de los esfuerzos individuales, á la unión íntima con el mayor bienestar posible de los asociados no podía prescindir de ese fundamento, de ese principio que viene á ser como la piedra angular del hermoso edificio.

Por la solidaridad cuantos ingresan en la asociación son considerados partes integrantes del todo, que llamariamos en términos de escuela potencial, porque en cada uno de los miembros hay en cuanto á la esencia y virtud, la misma que entraña la Caja, puesto que cuantas operaciones ella realiza gravitan sobre cada uno de los socios, como si fuera único en la sociedad. Hay un flujo y reflujo constante entre los individuos asociados, se verifica sin interrupción entre ellos una comunicación mútua de intereses, que puede asemejarse á la circulación de la savia en los vegetales, y de la sangre en los animales; en una palabra en esa institución cada

individuo viene á ser la Caja, y ésta se halla encarnada en cada uno, ninguna operación puede ser mirada por nadie con indiferencia porque afecta de igual manera á todos, aunque directamente se refiera á un socio determinado.

En esto si nos fuera permitido comparar lo grande con lo pequeño, lo espiritual con lo temporal, lo divino con lo humano, diríamos que como en la Iglesia hay el dogma amorosísimo de la comunión de los santos, así en las Cajas se profesa y acepta el principio de la reciprocidad de los intereses.

De ahí que cada asociado responda no solo de las operaciones propias realizadas en y por la Caja, sino de las hechas por los demás. En consecuencia los acreedores, en caso inverosímil, hasta el presente jamás visto en las millares de Cajas esparcidas por el mundo agrícola, de insolvencia por parte de la asociación, podrían echarse sobre los bienes de cualquiera de los socios.

Esa solidaridad establece entre los miembros de la asociación corrientes de mutuo respeto y amor, á la vez que despierta en todos un vigilante celo por la buena administración y prudente desarrollo de los intereses de la Caja.

Ya que corriendo igual suerte y peligro los bienes de todos en general y de cada uno en particular, no se duermen los socios en la confianza ciega á la gestión administrativa, sino que convertidos en sendos Argos atisban así las operaciones importantes como los insignificantes detalles.

Nada pasa desapercibido, y nada queda encerrado en las peligrosas profundidades del secreto, sino que todo se desarrolla en la superficie bañada con luz meridiana.

Se tiene en proyecto alguna operación de relativa importancia: se anuncian préstamos activos ó pasivos; se admiten ó rechazan solicitunes; no importa, estad tranquilos que la Caja no tropezará en el camino, por que si hubiese algún obstáculo ó barranco, si amenazara algún peligro, no faltaría quien callandito ó publicamente lo advirtiera y denunciara.

Cuando manifestamos acerca las seguridades de la Caja, no son idealismos ó sueños de oro irrealizables en la práctica, sino experiencias vistas y tocadas con nuestras propias manos.

Más de una vez se presentaron en nuestra casa agricultores quizá al enterarse de que se admitían determinados individuos, en su opinión sospechosos, venían á denunciarnos á advertirnos de lo que ellos estimaban un peligro para la sociedad, alegando enseguida la razón de la denuncia; porque, decían, no queremos que nuestros intereses estén amenazados.

Si en el cuerpo social no hay nadie que no procure, adelantándose al temor, dar la voz de alerta contra los peligros de una enfermedad infecciosa, tampoco en las Cajas puede encontrarse uno solo que deje de clamar, si algún mal amenaza.

Es la Caja un edificio erizado de para-rayos, una fortaleza cuajada de centinelas, un Banco custodiado por numerosas guardias, una institución señoreada por el amor y vigilada por el soludable temor.

L I T E R A T U R A

: PEQUEÑOS : POEMAS :

I.—La Bendición del Caminante

... Debajo el tálamo de aromas de los pinos, andaba el caminante, envuelto en breve torbellino de polvo que alzaban sus piés. Miraba con sus ojos graciosamente azules la empinada cuesta que se alzaba á su vera, rematada por la nivia figura de una alquería, amada del sol y de los necesitados.

Andaba; andaba movido por el deseo de alcanzarla y con la esperanza de un suave refrigerio en su fatiga... y así andando, llegó á ella rodeado de perros que le ahullaban, y se dejó caer rendido bajo la fronda deliciosa que daban las parras ubérrimas luego alzóse para coger con los nudosos dedos de su mano sarmentosa un racimo de uva que lucía su opulencia bajo la dorada caricia del sol, y al llevárselo á su secada boca, polvorienta, sintió como el sabroso fruto se la humedecía, y destilaba en ella ríos de frescura y miel celestes...

Lleno de goces, debajo el emparrado, cantó un himno por sus adentros, y llamó á la puerta con su cayado nudoso.

Y en breve—de unas manos aromantes cual fragantes lirios—recibió la santa limosna del pan bendito, y le dijo, antes de comérselo, la siguiente oración:

«...¡Oh sabrosa comida la de tu carne, oh pan formoso de la blanca alquería... Yo sé como te bendicen mis hermanos cuando la mano dadivosa de tu dueña lo deja en las tuyas suplicantes, y con cuanta religiosidad te muerden cual fruto sagrado, y como te besan á intervalos, ¡oh buen pan codiciado!

¡Oh pan hecho caridad que esparces por sus hambrientas bocas tu alma de espliego, que aromatiza sus cuerpos volviéndolos fuertes para seguir caminando al azar, presa de espectros de amor y de tortura.

¡Bienhayas, bendito fruto del vientre de la tierra! pues me eres alegría de los ojos y consuelo de mi ser, yo te bendigo con todos mis sentidos y potencias, alzándote—oh luminoso mendrugo que reluces como oro del sol— con ambas manos, entre la veneración—la más eloqüente—de mis pobres queridos hermanos..... los caminantes...», y al terminar, lo besó con ternura y se lo llevó á la boca gozosamente.

Después, regraciando la ofrenda, quitóse su viejo *chambergo* de bohemio, dejando entrever brevemente sus rizadas melenas de castaño, sonrió ligeramente á la dueña que lo había estado contemplando atónita, y empezó á bajar la empinada sierra, rodeado otra vez de los perros que le ahullaban, desobedientes á los gritos de la dueña, que los llamaba á ella; y se perdió poco á poco, á lo lejos... en el atardecer, cuando en el cielo brillaba un incendio magnífico de púrpura, y todo se adormecía en la paz de la noche sedante y llena de frescura.....



II.—Luz de doctrina

Hoy, al atardecer, mi maestro Gluck, ha salido al campo, en la compañía espiritual de un libro...

Ha andado mucho, llevándolo entre sus manos como un rico tesoro, mientras admiraba la naturaleza y sentía multiplicarse con creces su optimismo... El hombre es un virtuoso, y ama del optimismo como de una virtud esencialmente humana...

Anda sólo, mejor dicho, no anda sólo, que con él van el dulce libro *verdadero* y quien lo escribiera: ¿no veis al profeta que anda á su vera?..... Ni debéis verlo, ¿acaso la fé no suple al sentido?..... Pues con él va su sombra luminosa, de luz de doctrina.....

.

Mi maestro se ha tendido bajo la sombra de unos alcornoques de tentación, y encima un mullido césped;... y allí lee..... leerá hasta cuando llegue el primer signo de la noche...

* * *

A su regreso, entre tinieblas azules, mi maestro ha dado con un mendigo en el camino. Los ojos de éste, tenían luz de inmensos horizontes, sus manos se han extendido pidiendo con *sinceridad*. Y mi maestro le ha dado una limosna... El mendigo se ha alejado animoso y reconocido. . solo, «sin ser misántropo», ¿por qué?... porque no aborrecía á los hombre, antes bien los miraba con aquellos sus dulces ojos, y les extendía sus manos de hermano, como signo de amor... pidiendo amor.

.

Mi viejo maestro había leído en el libro pocos momentos antes. «...Y que es esto que Nuestro Dueño requiere de tí, sinó que obres justamente y ames la misericordia, y que andes humildemente con tu Dios»... y su caridad ha sido inmensamente grande,—iluminada por la luz de esta doctrina,—con ser humilde, como buena hija de mi maestro Gluck, viejo, santo y optimista...

LUIS G. PLA.

El Censo de Asociaciones Obreras

Por la gran importancia que tiene para el porvenir, publicamos íntegra la R. O. que ha salido en la *Gaceta*, cuyos requisitos son necesarios para tomar parte en las elecciones referentes al Instituto de Reformas Sociales; he ahí la Real Orden:

«Próxima la apertura del plazo para la inscripción en el Registro especial de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales, de las Sociedades obreras, patronales y mixtas, con derecho electoral en aquella Corporación, y de las demás instituciones económico-sociales de carácter no lucrativo, dispuesta por Real decreto de 13 de Junio último.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los presidentes y directores de las mismas podrán solicitar, desde 1.º de Agosto próximo, de la Sección tercera del referido Instituto y de sus delegaciones estadísticas regionales, los impresos necesarios para la inscripción correspondiente.

2.º El plazo para dicha inscripción terminará el día 31 de Octubre del corriente año para las Asociaciones ya constituidas, y las que no se hallasen inscriptas en la fecha mencionada perderán su derecho á intervenir en la renovación de la parte colectiva del Instituto de Reformas Sociales.

3.º Sólo se admitirá la inscripción en el referido Registro de Asociaciones cuya existencia legal conste por la cláusula de aprobación de sus estatutos en las oficinas del Gobierno civil correspondiente.

4.º Las Asociaciones que se constituyan con posterioridad al 21 de Octubre próximo podrán cumplir el citado precepto en un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde su constitución.

5.º Las Asociaciones de las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, deberán inscribirse en la Sección tercera del Instituto de Reformas Sociales; las de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en la Delegación de Barcelona, domiciliada en la calle de la Alegría, número

19, hotel (San Gervasio); las de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander y Logroño, en la Delegación de Bilbao, calle Sendreja; las de Oviedo, León, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, en la Delegación de Oviedo, Hotel Inglés; las de Sevilla, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Cádiz. Huelva y Canarias, en la Delegación de Sevilla, calle de Zaragoza, núm. 23; las de Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Cuenca, en la Delegación de Valencia, calle de Félix Piscueta, núm. 25; las de Salamanca, Avila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Palencia, en la Delegación de Salamanca, Avenida de Canals, núm. 1; las de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra, en la Delegación de Zaragoza, Coso, núm. 5, y, por último, en la Delegación de Palma de Mallorca las de Baleares.

6.º Los gobernadores civiles ordenarán la publicación de estas instrucciones en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias.»

CRÓNICA

En todo el mundo político ha causado profunda y justificada impresión el sensacional discurso pronunciado hace pocos días por Lloyd George, referente á la situación europea creada por las pretenciones de Alemania en el Africa occidental. Mister George no es sospecho de jingoismo, y lo que dijo no lo ha dicho solamente en su nombre, sino también en nombre del Gobierno británico.

De todos los intereses en circulación, dijo, ninguno como el que ponemos en la prosperidad general de todos los países del mundo. Todo lo que concurre á la prosperidad mundial es nuestro interés; todo lo que deja de concurrir es para nosotros una pérdida. No hay mas que una sola circunstancia que pudiera contener en estos momentos este raudal continuo de prosperidad cuya influencia fertilizante se extiende por el mundo entero, y esta circunstancia sería todo aquello que pudiera venir á turbar la paz internacional.

«La paz es la primera condición de una prosperidad continua.

Dichosamente no hay razón para temer que sea inminente la guerra.

Hay, naturalmente, constantes querellas á dilucidar entre los gobiernos; querellas que provocan discusiones y que á veces irritan; pero el buen sentido de las naciones en estos últimos años terminó por una simple intervención, dirigida siempre á asegurar soluciones pacíficas.

Personalmente soy un defensor sincero de todos aquellos medios que pueden conducir al acallamiento de tales disputas por los medios que la civilización ha adoptado tan sensatamente para el arreglo de las diferencias entre los individuos, y me regocijo de veras viendo cómo las negociaciones que sir Edward Grey sigue con los Estados Unidos de América van camino de un éxito final, y pensando que en el porvenir todos los debates que puedan suscitarse entre nosotros y la nación de la misma sangre del otro lado del Atlántico serán en lo posible resueltos en un sentido más racional y más justo que el de la espada.

Pero debo decir igualmente lo que vais á oír. (Gran expectación.) Creo que es esencial para los intereses más altos, no sólo de país, sino del mundo entero, que la gran Bretaña mantenga su rango y su prestigio actuales entre las grandes potencias.

Su poderosa influencia ha sido en el pasado y, sin duda, será en el porvenir un don inapreciable para la causa de la libertad humana. Más de una vez ha evitado á naciones continentales, muy prontas á veces á olvidar sus servicios, que cayeran en un desastre asolador y aún en el aniquilamiento total.

Haré grandes sacrificios para mantener la paz. No admito que nadie pueda justificar una perturbación en los buenos oficios internacionales, salvo en aquellas cuestiones revestidas de una evidente gravedad. Pero si nos viéramos arrastrados á un extremo en el que la paz no pudiera mantenerse sino sacrificando la bienhechora posición que la Gran Bretaña se ha creado en muchos siglos de heroísmo y de esfuerzo, permitiendo que Inglaterra fuera tratada cuando sus intereses vitales estuvieran en juego, como si nada significara en el concierto de las naciones, entonces—lo digo con entonación para que me oigan todos—entonces la paz á este precio

sería una humillación intolerable, una humillación demasiado grande para que pudiera soportarla un país como el nuestro.

He ahí el concepto que informó todo el discurso.

J.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de las Bernardas; por la tarde se reserva á las 8 y cuarto.



NECROLOGÍA.—Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido nuestro querido y respetable amigo, constante protector y suscriptor, y uno de los fundadores de nuestra Revista, D. Pablo Civil y Vendrell, Catedrático de Filosofía de este Instituto Provincial, cuya cátedra desempeñó por espacio de muchos años, siendo muy estimado y respetado de todos y en especial de los que habían sido sus discípulos, por su amabilidad y sencillez.

Como filósofo, el Dr. Civil era no solo partidario de la filosofía cristiana, como buen católico, sí que también defensor entusiasta y convencido de la filosofía escolástica.

Como político era defensor de la forma de gobierno federal, cuyas ideas nunca le fueron obstáculo para ser un ferviente y devoto cristiano, demostrando que se puede ser republicano, y buen católico.

LA REGENERACIÓN al enviar á la familia el más sentido pésame, suplica á sus lectores una oración para el alma de nuestro amigo.

—En Barcelona, la muerte ha segado con su guadaña inexorable la vida del joven propagandista católico D. Miguel Verdaguer y Saliati: mucho se podía esperar de su entusiasmo por la buena causa, y que el cultivaba como un tesoro de gracia, peleando siempre por la fé católica.

Dios haya premiado con la inmortalidad á nuestros queridos amigos.

R. I. P.



MEJORA.—La Empresa de los coches de esta ciudad á Bañolas, ha adquirido para este servicio un elegante coche automóvil, muy cómodo y perfeccionado, capaz de más de veinticinco asientos.

EL ASPIRANTE Á MINISTRO.—Ha regresado de Madrid nuestro *frèsquito* Gobernador Civil, quien fué llamado por el Presidente del Consejo de Ministros, para que explicáse el sublime pensamiento que en un arranque de inspiración literaria escribiera en el album del cabo San Sebastián

AGRUPACIÓN PROPAGANDISTA CATÓLICA.—Se ha constituido la Junta Directiva de esta «Agrupación», formándola los señores siguientes: Presidente, D. Ginés Navarro; Vice-presidente, D. Pedro Bofill; Secretario, D. José Cruañas; Vocal, D. José Clós.

LA CUESTIÓN DE LOS BALUARTE.—El texto de la proposición de ley sobre cesión de baluartes á Gerona, que el diputado á Cortes por esta capital D. Dalmacio Iglesias presentó al Congreso y la Cámara tomó en consideración, teniéndole actualmente en estudio el Ayuntamiento de nuestra ciudad, dice así:

«Al Congreso: Para que puedan tener efecto las recompensas otorgadas á la Inmortal ciudad de Gerona por su heroísmo en defensa de la Patria, y facilitar al Ayuntamiento de dicha ciudad, sin perjudicar por ello los altos intereses militares, el cumplimiento de la obligación que le impuso la ley de 27 de mayo de 1908, á cambio de la cesión que se le hizo de baluartes declarados inútiles, el diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente.

Proposición de Ley.—Artículo 1.º El artículo tercero de la ley de 27 de Mayo de 1908 quedará redactado como sigue. «Se ceden al Ayuntamiento de Gerona la luneta de Bournouville, los baluartes de el Gobernador, Santa Clara, San Francisco y el ex-cuartel del mismo nombre, á fin de que pueda realizarse el ensanche de la ciudad. Los solares edificables que resulten después de derruidos los citados luneta, baluartes y ex-cuartel y abiertas las vías públicas serán propiedad del ramo de Guerra, el cual los venderá con intervención del Ayuntamiento, aplicando el importe de la venta á la construcción de un edificio con destino á cuartel de Caballería y á las dependencias militares que hoy existen en los expresados baluartes, y con arreglo á proyectos formados por los Ingenieros del Ejército y aprobado por el Ministerio de la Guerra, supliendo el Ayuntamiento lo que falte de la cantidad precisa para tal objeto y suministrando local para las antedichas dependencias militares entre tanto no tenga lugar la construcción del nuevo edificio.

Art. 2.º El Ministerio de la Guerra dará las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la ley de 27 de mayo de 1908 y en la presente, dentro de los quince días siguientes á la promulgación de la última.»

CAMINOS VECINALES.—Por R. O. se ha dispuesto que el día 31 del actual se celebre un concurso para la construcción y habilitación de caminos vecinales con sujeción á las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

OPOSICIONES.—Han sido definitivamente suspendidas las que debían verificarse para escuelas de 2.000 ó más pesetas, celebrándose solo para las

de 1.000 pesetas, cuya convocatoria se hará inmediatamente que los Rectores hayan remitido á las oficinas centrales las listas de vacantes.

ECLESIAÍSTICAS.—Ha sido nombrado Ecónomo de Palamós el Rdo. Ldo. D. José Espigoler, que lo era de Arenys de Munt.

—En el «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Obispado, anteayer se publicó el «Motu proprio» de Su Santidad suprimiendo algunos días festivos: el Mensaje de los Prelados de esta provincia eclesiástica y respuesta recibida. También publica la alocución que la Junta organizadora de la Romería á Nuestra Señora de Montserrat dirige á los católicos de la Diócesis.

Aviso.—El Delegado de Hacienda de esta provincia interesa la publicación de las siguientes líneas:

«Habiendo sufrido extravío en la carretera de Gerona á Olot, un paquete conteniendo los recibos de la Contribución correspondientes á la zona de Olot, del tercer trimestre del año actual, la Delegación de Hacienda lo hace público para que los contribuyentes de los pueblos en aquella zona se abstengan de satisfacer el importe de dichos recibos, que pudieran presentárseles al cobro con cualquier pretexto, hasta tanto que la Superioridad determine la forma en que deban hacerse efectivos».

GIRO POSTAL —Por ser de interés para el público, insertamos los siguientes datos referentes al Giro Postal. Este, empezó á funcionar el día 1.º de Agosto, aceptando los Giros, y efectuando los pagos en este Principal de Correos, de 9 á 12 y de 15 á 19, exceptuándose los Domingos, en las últimas cuatro horas.

Los Giros, pueden ser á domicilio y á Lista entre las oficinas de Correos habilitadas para ello, y hasta la cantidad de 100 pesetas satisfaciendo los imponentes el $\frac{1}{2}$ por $\frac{0}{10}$ de la cantidad girada, con más un sello de 0'10 pesetas correspondiente al giro.

Mediante el abono de 0'10 pesetas puede solicitarse acuse de recibo de la cantidad girada, que recibirá el imponente firmado por el destinatario.

En las carterías en comunicación directa por línea férrea, conducción ó peatones á una oficina autorizada para el servicio, pueden imponerse Giros, lo propio que recibirlos, si no exceden estos últimos de 50 pesetas.

Pueden también remitirse Giro de Telégrafo, satisfaciendo los imponentes el importe del Telegrama, que podrá ser con respuesta pagada y acuse de recibo si así lo desean.

A las poblaciones cuyas oficinas estén autorizadas para el Servicio de Correspondencia Urgente, pueden remitirse los Giros con este carácter, mediante la presentación por los imponentes, del sello de urgencia correspondientes en el acto de las imposiciones.

Las entregas á domicilio de las cantidades giradas, no devengan derechos de reparto á los carteros que las entreguen.

EL SR. VALLÉS Y RIBOT.—Víctima de un ataque de asistolia falleció en

Barcelona el lunes pasado el Sr. Vallés y Ribot, una de las figuras más salientes del federalismo. A pesar de haber sostenido grandes errores en religión y en política, no participó nunca del espíritu sectario que domina á muchos de sus correligionarios, ni se dejó llevar del odio á la religión que domina entre sus secuaces.

De espíritu tolerante, formó parte de la Solidaridad Catalana, y cuando ésta se disgregó, Vallés y Ribot fué uno de los que más lamentó que los culpables de la disgregación fuesen sus afines los nacionalistas.

Tenía oratorio en su casa, y su piadosa esposa, ferviente católica era la única que por disposición testamentaria había de disponer lo relativo al sepelio; pero los que siempre pregonan la libertad se han mostrado lo que en realidad son, intolerantes, impidiendo, con la amenaza de alterar el orden, que el entierro religioso se celebrase con solemnidad religiosa externa, como era la voluntad de la viuda. R. I. P.

LOS QUE SE MARCHAN DE ESPAÑA.—Según datos que tiene el Consejo Superior de Emigración, en 1910 salieron de los puertos españoles 160.936 emigrantes, ó sea 49.878 más que en 1909.

La preponderancia corresponde á la Argentina, adonde se dirigieron 109.415; es decir, 40.305 más que en el año anterior. A Cuba, 27.452, 6.533 más que en 1909. Al Brasil, 14.514, 1.105 más. A los demás países, excepto á Méjico, 2.264, y al Uruguay, 2.501, son cifras que no llegan á los 2.000 emigrantes.

Los puertos que mayor contingente ofrecen á la emigración son:

Vigo, 37.456, con 11.936 más que en 1909; La Coruña, 32.997, con 7.194 de exceso; Barcelona, 22.458, con 10.109 más; Almería, 19.470, con 5.261 más; Cádiz, 10.423, con 5.162 emigrantes más, y Santander y Bilbao siguen con 9.023 y 7.177.

En los restantes las cifras son inferiores á 5.000; pero todos dieron mayor contingente que el año anterior.

Los meses de mayor emigración fueron los cuatro últimos del año, con 16.907, 92.900, 31.055 y 15.607.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO

—= PARA =—

Enfermedades de niños y Medicina general

DEL Médico D. José Peré Raluy

Miembro de la Academia homeopática de París y ex-ayudante del distinguido homeópata de Madrid Dr. Rozabál

CONSULTA DE 11 A 1, Y DE 5 A 7

Plaza de San Francisco (Antes Grano), 4, Pral. derecha.-GERONA

Aviso á los Obreros. — Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la Asociación Obrera LA AMISTAD, Calle Nueva del Teatro, núm. 16.

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: **Cort-Real, núm. 4.—GERONA.**

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Estamperia Católica

Plaza de las Castañas, 3.—GERONA.

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

—= DE =—

JUAN PAGÉS

Calle de Figuerola, 25.—GERONA.

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura.

Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.